



La vía del progreso

Bogotá D, C. 18 de febrero de 2021.

COMUNICADO INSTITUCIONAL GRADOS EXTEMPORANEOS B2020

Futuros graduandos, tal como se ha informado en días pasados la institución adelantará un proceso para grados extemporáneos del semestre B2020, entendiendo la necesidad expresada por algunos de ustedes y los diferentes motivos por los que no les fue posible alcanzar su certificación de manera oportuna, aun cuando se encontraban a paz y salvo por los diferentes conceptos, agradecemos su comprensión y la de sus familias frente a estas nuevas medidas institucionales.

Para aquellos que se encuentren bajo estas condiciones, los invitamos a adelantar el proceso de inscripción a grados extemporáneo B2020 de la siguiente forma:

1. **Aprendices** que su contrato de aprendizaje culminó exitosamente entre el **27 de diciembre de 2020 y el 7 de febrero de 2021**, para lo cual deben hacer el proceso de inscripción tal como aparece en el siguiente numeral.
2. Para el caso de los **demás estudiantes**, futuros graduandos, se debe:
 - a. Hacer registro de la solicitud "inscripción a grados extemporáneos B2020" a través del siguiente enlace <https://incap.q10.com/SolicitudesInstitucionales/NuevaSolicitud>, el cual estará habilitado a partir del **22 de febrero y hasta 14 de marzo**. **Recuerda que el registro a grado está sujeto a verificación de paz y salvos institucionales y no garantiza que seas autorizado para graduarte.
 - b. Debes diligenciar el formulario de datos personales completo en la solicitud, con el fin de validar tu información personal, la dirección de entrega física del certificado y el correo electrónico para el envío de la información digital, esta información será tomada únicamente de los datos diligenciados en la solicitud, allí también debes adjuntar copia de documento de identidad digital y fotografía tipo documento fondo blanco o azul tamaño 3X4.
 - c. La respuesta a la inscripción se hará a través de la gestión de solicitudes directamente al correo electrónico registrado por el estudiante en el momento de hacer la solicitud, allí se indicará

Sede Chapinero

Av. Caracas No. 63 - 66

División Salud

Calle 64 No. 13 - 51

Sede División Industrial

Calle 64 No. 13 - 78 / 84

Sede Centro

Carrera 5 No. 20 - 08

División Salud

Carrera 7 No 20 - 64

Sede Soacha

Carrera 7 No. 17 - 72

Teléfono: 5878484. Ext 4118

Sede Ibagué

Calle 77 carrera 11A, Frontera

Teléfono: 3224546254

Sede Cali

Calle 3B No 67 - 00

Barrio el Refugio

Teléfono: (57+2) 3808986

Edificio Bienestar Institucional (EBI)

Calle 64 No 14 - 15

Teléfono: 5804580

PBX: 5 951 951

Línea Servicio al Cliente: 587 8484

www.incap.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia



SC 3913-1



FT-001-1





La vía del progreso

el estado actual para proceso de grado, si es aprobado o rechazado y demás detalles a más tardar al **29 de marzo**.

- d. La fecha límite para pago de derecho a grado es el **14 de marzo de 2021**.

Nota: Los estudiantes que hayan cancelado derechos a grados para la ceremonia del semestre B2020 Ordinaria, tienen un saldo a favor que se cruzará con la nueva orden de pago, generada en el momento de la nueva inscripción a grado extemporáneo.

- e. La entrega de certificaciones físicas y digitales se hará entre el **15 de abril y el 15 de mayo del 2021**.
- f. La ceremonia virtual de grados extemporáneos B2020 será del **3 de mayo al 5 de mayo de 2021**.

Importante:

- La inscripción a proceso de grado es responsabilidad de cada estudiante.
- Aquellas personas que NO cumplen los requisitos antes mencionados deberán abstenerse a enviar la solicitud.

Cuidémonos mucho y promovamos un ambiente de aprendizaje, transformación y apertura en momentos de cambios tan pronunciado y aleccionadores como los que vivimos, como institución educativa seguimos cumpliendo con quienes han depositado en nosotros su confianza. Juntos saldremos adelante.

Sede Chapinero

Av. Caracas No. 63 - 66

División Salud

Calle 64 No. 13 - 51

Sede División Industrial

Calle 64 No. 13 - 78 / 84

Sede Centro

Carrera 5 No. 20 - 08

División Salud

Carrera 7 No 20 - 64

Sede Soacha

Carrera 7 No. 17 - 72

Teléfono: 5878484. Ext 4118

Sede Ibagué

Calle 77 carrera 11A, Frontera

Teléfono: 3224546254

Sede Cali

Calle 3B No 67 - 00

Barrio el Refugio

Teléfono: (57+2) 3808986

Edificio Bienestar Institucional (EBI)

Calle 64 No 14 - 15

Teléfono: 5804580

María del Pilar Barreto Vargas
Directora Académica Grupo INCAP

PBX: 5 951 951

Línea Servicio al Cliente: 587 8484

www.incap.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia



SC 3913-1



FT-001-1

